

CATALOGADO

Distr.
RESTRINGIDA

LC/MEX/R.427
9 de agosto de 1993

MINISTERIO ECONOMICO MEXICO

ORIGINAL: ESPAÑOL

CEPAL

Comisión Económica para América Latina y el Caribe

**NICARAGUA: UN ANALISIS SECTORIAL
PRINCIPALES POLITICAS Y PROGRAMAS
PERSPECTIVAS DE COOPERACION**

El presente documento ha sido elaborado por el consultor Dr. Orlando Castro Gutiérrez, en el marco del proyecto BT-ITA-9-087 "Fortalecimiento de la Cooperación Internacional para Centroamérica, el Caribe y países seleccionados de Sudamérica". Las opiniones en él expresadas son de la exclusiva responsabilidad del autor y pueden no coincidir con las de la Organización.

INDICE

	<u>Página</u>
I. INTRODUCCION	1
II. ANALISIS ECONOMICO SECTORIAL	3
1. Análisis global	3
2. Análisis sectorial	3
III. PRINCIPALES POLITICAS Y PROGRAMAS	7
1. Política monetaria y financiera	9
2. Política fiscal y hacendaria	11
3. Política cambiaria y comercial	13
4. Política social	14
5. Política de inversiones públicas	16
IV. PERSPECTIVAS ECONOMICAS	21
1. Metas agropecuarias	21
2. Metas industriales	22
V. NECESIDADES DE COOPERACION INTERNACIONAL	23
1. Introducción	23
2. Prioridades en materia de cooperación	24
a) Sobre la estabilización económica	25
b) Sobre el crecimiento económico	25
c) Sobre la consolidación de la paz y la estabilidad social	26
d) Sobre situaciones de desastres naturales	26
3. Programa de Inversiones Públicas y su Financiamiento	27
VI. CONCLUSIONES GENERALES	29
1. Estabilización y ajuste estructural	29
2. Perspectivas de corto y mediano plazo	29
3. Perspectivas por sectores	29
4. Perspectivas de ejecución de proyectos	30
<u>Anexo estadístico</u>	31

I. INTRODUCCION

Después de una guerra civil librada en la década de los ochenta, y en medio de una economía declinante desde 1984, Nicaragua ha entrado en un período de estabilización económica a partir del mes de marzo de 1991. Dicho período inició casi un año después de haber asumido el nuevo gobierno, surgido de un proceso electoral libre que se realizó en febrero de 1990.

La primera meta que se propuso el nuevo gobierno democrático fue lograr la estabilización económica. El país había vivido años de inflación incontrolable, llegando a alcanzar en 1988 cifras inconcebibles de 33,700% comparables sólo con la inflación alemana de la primera y segunda guerra mundial. La estabilización monetaria se logró a partir del ajuste estructural del 2 de marzo de 1991. La inflación mensual registrada a partir de mayo de 1991 ha sido en torno a 1% y para el año 1992 se espera que sea de 8% a 10%.

La segunda meta que se ha propuesto el gobierno de Nicaragua es lograr el crecimiento económico para tener un impacto positivo en el bienestar social y consolidar el proceso de paz. Se consideró que 1992 sería el año del inicio del crecimiento económico, después de ocho meses de estabilización de la economía (de abril a diciembre de 1991). Sin embargo, esto no se pudo lograr debido a los grandes problemas sociales y políticos internos que todavía persisten en el país, lo que lógicamente ha retrasado la inversión privada y la cooperación financiera internacional.

A continuación se presenta un breve análisis sectorial de la economía nicaragüense y sus perspectivas, las políticas principales que se piensan impulsar para lograr el crecimiento económico, y las necesidades y requerimientos en materia de cooperación internacional.

II. ANALISIS ECONOMICO SECTORIAL

1. Análisis global

Después de casi dos años (21 meses) del ajuste estructural, se puede señalar que el país ha logrado la estabilización económica y monetaria, con lo cual se obtuvieron los siguientes resultados:

- a) Minimizar la caída de los niveles de vida de los sectores mas pobres del país;
- b) Aumentar los activos financieros del público, y
- c) Racionalizar el gasto público y reducir el déficit fiscal.

El programa de estabilización atravesó sus momentos más difíciles en los últimos meses de 1992, pero el desembolso parcial en el mes de diciembre de la donación de los Estados Unidos, así como de préstamos del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y del Banco Mundial, hicieron posible el cumplimiento del programa y que se mantuviera una tasa inflacionaria inferior al 10%. Sin embargo, dos amenazas gravitan todavía sobre la economía nicaragüense:

- a) El deterioro de los precios en el mercado internacional de los principales productos agrícolas de exportación y la falta de sustitución por otros en el corto plazo, y
- b) La persistencia de los problemas sociopolíticos (propiedad privada, conflictos laborales, tomas de tierra, etc.) que frenan la inversión y el regreso de capitales productivos al país.

Estos problemas, profundos por su naturaleza y difíciles de superar, impidieron que se pudiese dar el crecimiento económico esperado para 1992, que el gobierno había calculado en un 4.7%. De hecho, el producto interno bruto (PIB) global no disminuyó, pero el PIB por habitante sí sufrió un nuevo deterioro.

2. Análisis sectorial

La evolución negativa de los precios internacionales de los principales productos de exportación (café, algodón, azúcar) fue adversa para el sector agrícola exportador nicaragüense. El cultivo del algodón quedó casi totalmente anulado, habiéndose cultivado solamente poco más de 2,000 hectáreas, después que en el país se llegaron a cultivar más de 200,000 hectáreas en la década de los setenta. No obstante, el sector agrícola no exportador incrementó las tierras de cultivo —principalmente de granos básicos— en más de 36,000 hectáreas. Otros cultivos de exportación como ajonjolí, maní,

etc., también se mantuvieron y aumentaron, con lo cual la tasa de crecimiento del sector fue mínima (de 1.7% en 1992, en lugar del 14% esperado).

La industria manufacturera también confrontó dificultades en 1992. Los continuos paros laborales efectuados tuvieron sus causas fundamentales en reclamos salariales por costo de vida y en protestas de los trabajadores por la exigua participación accionaria obtenida, desde su punto de vista, en la privatización de las principales empresas estatales. Además de estos paros laborales, el sector sufrió seriamente con el racionamiento de la energía eléctrica que le ocasionó fuertes pérdidas y atrasos en la producción. Finalmente, la caída de la producción agrícola afectó a las empresas productoras de textiles, aceites y procesadoras de insumos agrícolas, que vieron así disminuidas sus actividades. Todo esto contribuyó a que la producción del sector industrial disminuyera 2.1%, en vez de crecer 2% como estaba previsto.

El sector de la construcción también experimentó una reducción con respecto a las previsiones, aunque su tasa de crecimiento fue positiva. Esto se debió al retraso en la ejecución de muchos de los proyectos públicos, en tanto que otros fueron reorientados, provocando una reacción en cadena en cuanto que se redujo la producción de materiales de construcción y de la industria metalmeccánica. El sector construcción creció 12.9% en el año, en lugar de 30% que se tenía proyectado.

La actividad pesquera tuvo, al igual que el sector construcción, una tasa de crecimiento positiva (11.9%) en 1992, muy inferior, no obstante, al incremento previsto de 25.1%. Todos los demás sectores —pecuario, minería y servicios— tuvieron tasas de crecimiento nulas o apenas positivas.

En el sistema financiero, el gobierno emprendió reformas importantes desde mediados de 1991. Se reinstaló la banca privada después de una década de desaparición, y actualmente operan siete bancos privados. Se creó la Superintendencia de Bancos, que también había sido eliminada en la década anterior. Se reestructuraron los bancos comerciales estatales convirtiéndolos en instituciones competitivas y autofinanciables, eliminando el subsidio estatal y permitiendo una mayor transparencia en la intermediación financiera. El Banco Central liberalizó las tasas de interés propiciando con ello el ahorro público, aunque las altas tasas de interés activo y los requerimientos de garantía exigidos por los bancos en la nueva concepción privada restringieron fuertemente la demanda crediticia.

Asimismo, destacó la privatización y devolución de empresas a sus antiguos propietarios. Durante el período abril de 1990 a octubre de 1992, el gobierno privatizó más de 200 empresas públicas, incluyendo la industria azucarera, la industria cementera, la empresa de transporte urbano y varias empresas agrícolas importantes. Además, están en proceso avanzado de privatización algunas empresas turísticas, así como algunos servicios de telecomunicaciones y de energía eléctrica. Se ha generado así una mayor eficiencia operativa de las empresas y una consiguiente reducción de costos, principalmente en el rubro de sueldos y salarios.

La ejecución del programa de inversiones públicas avanzó apenas 65% de lo previsto. Esto obedeció a varias razones, pero principalmente a complicaciones de índole burocrática y a la reintroducción del sistema de licitación pública, que implica un lapso mínimo de tres meses para adjudicaciones. Muchos de los proyectos programados no calificaron ni siquiera para entrar a licitación, por lo que tuvieron que ser reprogramados. Aunque el programa de inversiones públicas otorgaba prioridad a aquellos proyectos de construcción con amplio impacto en la generación de empleo y valor agregado, dichos proyectos fueron los más perjudicados en su ejecución.

Uno de los factores que más incidió sobre el estancamiento económico fue la reducción del gasto público, que al mismo tiempo contribuyó al mantenimiento de la estabilidad macroeconómica. Si bien el gasto fiscal se redujo de 32% a 30% ponderado sobre el PIB, y el déficit se anuló, los trabajadores resintieron su impacto y ello tuvo consecuencias negativas sobre el consumo y la producción.

Todos estos factores adversos en la economía nacional determinaron que los niveles de desempleo en el país hubieran alcanzado cifras dramáticas superiores a 50% y que el ingreso por habitante fuera de los más bajos en América Latina.

Para atenuar un poco el impacto de la política económica de ajuste estructural sobre el crecimiento económico, el gobierno ha estado desarrollando programas para atender a los grupos más perjudicados. Los principales programas puestos en marcha son el Fondo de Inversión Social Económica (FISE) y el Programa de Reconciliación y Rehabilitación Nacional (PRRN); el primero financia proyectos de infraestructura social y económica en el nivel de municipalidades, y el segundo atiende a grupos afectados directamente por la pasada guerra civil.

Si bien ambos programas han tenido un impacto positivo sobre los niveles de empleo y un mejoramiento de la situación socioeconómica de la población de más bajos ingresos, la contribución

no ha sido suficiente para compensar el efecto negativo de las medidas de ajuste estructural. Se considera que el desempleo formal en el país alcanza 16.3%, en comparación con 11.1% de 1990, y que el subempleo ronda el 37.8%, en lugar del 33.2% de 1990; el resultado es una tasa global de desempleo de 54.1%.

III. PRINCIPALES POLITICAS Y PROGRAMAS

Para lograr la estabilización económica en 1992, el gobierno ha tratado de mantener un marco estricto que, al mismo tiempo, estimule la inversión de los sectores productivos. La orientación se basa en el principio fundamental de que es necesario devolver al sector privado, a nivel de individuos, familias, empresas y cualquier forma de asociación privada, la libertad y la responsabilidad de trabajar por la seguridad y prosperidad económica de sus miembros. Este marco contiene los siguientes elementos importantes de política económica:

1. Liberalización del comercio internacional y desregulación del comercio interno, para propiciar la inversión nacional y extranjera;
2. Redimensionamiento del sector público por medio de un programa de privatización de servicios;
3. Mantenimiento de una fuerte disciplina fiscal y monetaria;
4. Modificaciones al sistema financiero que comprenden tanto reformas a la banca estatal como la apertura de bancos privados para fomentar la competitividad y la eficiencia del sistema;
5. Incremento en el ahorro del sector público que, aunado al mayor flujo de la ayuda financiera externa, permitiría un aumento en el crédito bruto al sector productivo privado de más de 40% con respecto a 1991;
6. Reducción de los impuestos junto con mejoras en la administración tributaria, tendientes a incrementar la rentabilidad del sector productivo y su competitividad en el mercado internacional;
7. Ejecución de inversiones públicas por alrededor de 225 millones de dólares, de las cuales casi 50% serían aportadas por el Estado. Esto incrementaría el empleo, mejoraría los servicios públicos y la infraestructura económica y social, constituyéndose así en el motor principal para el crecimiento económico, y
8. Afianzamiento de los derechos de propiedad tanto de los beneficiarios de la reforma agraria como de los tradicionales, mediante la creación de un marco jurídico que solucione la incertidumbre en torno al conflicto de la propiedad.

Los logros obtenidos por el gobierno en la aplicación de estas medidas de política han sido satisfactorios en algunos casos y nulos en otros. La política monetaria y fiscal férrea se ha mantenido, lo que ha propiciado una estabilidad económica relativa. Por otra parte, la reducción de

impuestos que se realizó en febrero de 1992 tuvo que ser reconsiderada, y en septiembre de 1992 se tuvieron que volver a aumentar, dado que la ayuda norteamericana sufrió retrasos en su desembolso; el 15 de diciembre de 1992 se liquidó el 50% y posiblemente en enero de 1993 se cubrirá el restante 50%.

Igualmente, el programa de inversiones públicas, como ya se mencionó, se realizó parcialmente; de esta manera, la desocupación en lugar de disminuir creció, ya que tampoco la inversión privada correspondió a las previsiones. Esto último obedeció a que los impuestos subieron de nuevo en septiembre, el crédito bancario se hizo más rígido y selectivo y, finalmente, no se logró afianzar los derechos de propiedad necesarios para solucionar los conflictos existentes.

Las reformas del sistema financiero se han logrado en un alto porcentaje. Se han creado siete bancos privados, se ha saneado la banca estatal, la Superintendencia de Bancos está supervisando las operaciones de la banca privada y pública conforme a estrictos cánones financieros, y la tasa de interés se liberalizó. Sin embargo, la pretendida reactivación del crédito al sector productivo privado no ocurrió por las altas tasas de interés, por el tipo de las garantías exigidas y porque, además, no se produjo el incremento en el ahorro del sector público.

De acuerdo con lo expresado por el gobierno, las medidas generales de política económica y social para 1993 continuarían siendo las mismas establecidas para 1992. En otras palabras, se tratará de mantener la estabilidad económica, pero al mismo tiempo se tratará de propiciar realmente el desarrollo económico que no se logró en 1992, por las causas mencionadas. Para ello el gobierno necesitará un mayor control sobre aquellos factores que en el año pasado contribuyeron a una subejecución del programa económico y a que las metas no se alcanzaran. El principal factor radica en la incertidumbre sobre los derechos de propiedad, que requiere solución inmediata, aunque también es el escollo más difícil de superar.

En suma, el gobierno manifiesta que en 1993 logrará resolver todas las dificultades políticas no superadas en 1992 y basa sus expectativas en los siguientes criterios:

1. No tendrá que afrontar los gastos extraordinarios que realizó en 1992; por lo contrario, las compras de armas dentro del programa de "Inversión para la Paz" contribuirán a la estabilidad de las zonas rurales. Asimismo, las indemnizaciones por privatización serán atendidas mediante un sistema de bonos que reducirá su impacto en el presupuesto de 1993;

2. El problema de la energía eléctrica disminuirá debido a la compra de una turbina que efectuó en 1992 el Instituto Nacional de Energía (INE);

3. Los bancos estatales estarán en mejores condiciones financieras después de su reestructuración, lo cual también mejorará su capacidad de recuperaciones;

4. Los productores de café y algodón se verán aliviados de sus pasivos con el sistema financiero, a raíz de la reestructuración de la deuda vencida (política que, sin embargo, ha sido suspendida definitivamente);

5. La privatización tendrá un impacto positivo en la demanda masiva de crédito, sustituyéndose a la ejercida por los anteriores complejos y empresas estatales;

6. El gobierno está impulsando una serie de medidas jurídico-administrativas con objeto de solucionar en forma terminante el problema de una gran cantidad de propiedades en conflicto, medidas que propiciarán una mayor confianza entre los propietarios;

7. En 1993 se realizará el Proyecto Nacional de Catastro, Registro y Titulación para resolver los problemas técnicos de la tenencia de la tierra, y

8. Se continuará el programa de profesionalización del Ejército, para que contribuya a garantizar la estabilidad de la propiedad en las zonas rurales donde se concentra la producción agropecuaria, defender los recursos pesqueros en las costas del país, fortalecer la vigilancia de las fronteras contra el contrabando que genera cuantiosas pérdidas fiscales y combatir el abigeato que perjudica a la ganadería, así como el tráfico de drogas.

No obstante, la aplicación de estos criterios ya comienza a presentar serias dificultades de orden político. La gente no acepta el sistema de bonos como indemnización sino que exige la devolución de sus propiedades. La demanda de energía supera las expectativas, por lo que el racionamiento energético continuará al igual que en 1992.

A continuación se analiza detenidamente las medidas de política previstas para este 1993.

1. Política monetaria y financiera

En 1993, la política monetaria y crediticia jugará un rol más activo en la reactivación del crecimiento económico pero a la vez deberá ser consecuente con la política cambiaria y de control de la inflación. Necesariamente dichas políticas se verán afectadas por las reformas estructurales que ocurran en el sistema financiero nacional. En este sentido, la política monetaria y crediticia deberán sufrir ajustes

para que la tasa de interés estimule el ahorro y permita a los sectores productivos acceder al crédito bancario y depender menos del redescuento del Banco Central. Ya en 1992 el gobierno realizó esfuerzos para desarrollar la banca nacional y capitalizar la banca estatal, de tal forma que propiciaran un sistema financiero más competitivo.

Para 1993 el gobierno profundizará el rol de la Superintendencia de Bancos a fin de que los bancos operen respondiendo al objetivo para el cual fueron creados, y tengan un papel más preponderante en el financiamiento a la producción. La reforma estructural contribuirá a una mayor participación de la banca privada en el financiamiento del sector agropecuario.

Para lograr dichos objetivos, los bancos estatales a partir del cuarto trimestre de 1992 transformaron sus estructuras, cerrando algunas de sus oficinas y reorganizando sus mandos administrativos, los cuales ofrecen un perfil más eficiente para 1993. Por otra parte, el sistema financiero estatal eliminará el crédito subsidiado y el crédito con alto riesgo de recuperación. Sin embargo, el gobierno apoyará aquellas iniciativas crediticias que por sus propios medios los productores desarrollen fuera del sistema financiero, y promoverá la participación de los organismos sociales, políticos o religiosos para que la ayuda que canalizan a través de sus programas, tenga una incidencia directa en la producción y disminuya el cariz asistencial que en algunos casos se manifiesta en dicha ayuda.

Dentro del mismo ámbito de acción, el Banco Central mantendrá su política de revisión de la tasa de redescuento y de las tasas de interés, con el objetivo de sostener la competitividad y la eficiencia del sistema financiero, y también estudiará la ley que contempla la cláusula de mantenimiento de valor. El Banco Central, además, continuará revisando el porcentaje del encaje legal, congruente con la política de redescuento, de tal manera que la administración del encaje no sea onerosa para el sistema financiero. Asimismo, la institución monetaria recurrirá a las operaciones de mercado abierto en la medida que el mercado financiero lo permita; de aquí la urgente necesidad de profundizar la liberalización del sistema y de la economía en general. A medida que aumente el nivel de seguridad y estabilidad que perciben los agentes económicos en relación con lo avanzado en materia de propiedad y reformas económicas, las tasas de interés disminuirán a niveles más convenientes.

El Banco Central ha iniciado una revisión de las normas financieras vigentes en el área cambiaria y crediticia con objeto de eliminar posibles requisitos administrativos no indispensables

y dar mayor libertad de acción a los respectivos mercados. Estas normas constituirán el marco de acción de la Superintendencia de Bancos para propiciar un papel más integral con el proceso del desarrollo del sistema financiero.

El proceso de capitalización de la banca involucra, además, el saneamiento de pasivos externos del Banco Central, lo cual concluirá durante el primer trimestre de 1993. Para este mismo año, el gobierno profundizará la reforma del sistema financiero estatal. Con ese propósito se analiza la viabilidad de operar el Fondo Nicaragüense de Inversiones (FNI) como un banco de segundo piso o considerar su virtual liquidación, para lo cual se ha constituido un equipo que está estudiando el caso. Dentro de otra área de acción, el gobierno ha contratado asesorías diversas para fortalecer a la Superintendencia de Bancos, con el objetivo de determinarle un papel más activo en la vigilancia bancaria a partir de 1993.

2. Política fiscal y hacendaria

La política fiscal conservará su papel preponderante en 1993 y continuará centrada en la obtención de un flujo de ahorro público en apoyo a la política crediticia. Por lo tanto, el superávit en cuenta corriente del sector público no financiero necesitará crecer a un nivel de 4.7% en 1993. Sin embargo, el déficit global del sector público —sin contar donaciones— se habrá incrementado de 9.3% en 1992 a 11.4% en 1993 como consecuencia del aumento en el gasto de capital, el cual se elevará debido a la necesidad de rehabilitación de la infraestructura productiva y al aumento en la amortización de la deuda pública externa por el gobierno central. No obstante lo anterior y gracias al apoyo externo programado, el balance global —incluidas donaciones— pasará de un déficit de 3.8% en 1992 a un superávit de 0.6% en 1993.

El gasto total del sector público no financiero crecerá de 40.8% del PIB en 1992 a 43.4% en 1993. El gobierno tomará medidas adicionales que permitirán un mejor manejo del presupuesto de gasto durante 1993. La composición del gasto público en 1993 mostrará una reducción del gasto corriente de 29.3% en 1992 a 27.2% en 1993, y a la vez un aumento del gasto de capital de 11.4% del PIB en 1992 a 16.2% en 1993.

Los objetivos del gasto corriente se apoyan en la reducción de los gastos operativos de las empresas públicas, en la contención de los incrementos salariales y de la ocupación del Estado, así como en el fortalecimiento de los controles y capacidades gerenciales del sector público. En este

sentido, el gobierno incorporará a partir de 1993 el seguimiento de otras empresas de servicios públicos, como la Empresa Nacional de Puertos y otras, con objeto de ampliar el control del Sector Público no Financiero. Una medida importante para la restricción del gasto en remuneraciones del sector público consiste en la eliminación del mecanismo de indexación salarial que actualmente prevalece en las negociaciones con los sindicatos de empleados públicos, a raíz de que esa medida de la actualización del valor de las remuneraciones está ligada a la evolución del costo de una canasta de productos básicos. Esta medida, además, eliminará una rigidez importante en el mercado laboral. Finalmente, las empresas públicas de servicios que no sean privatizadas en 1993 tendrán que observar un presupuesto de gasto equilibrado de tal manera que no presione innecesariamente los niveles de tarifas y el presupuesto del gasto del gobierno central.

Desde el punto de vista de los ingresos, la política fiscal se orienta al financiamiento no inflacionario del gasto público en 1993. El ingreso total del sector público no financiero se mantendrá a un nivel similar al de 1992, al alcanzar en 1993 el equivalente a 32% del PIB. Asimismo, se estima que la carga tributaria del gobierno central también se mantendrá a niveles parecidos a los de 1992 al alcanzar un 22% del PIB en 1993, aun cuando experimentará un ligero cambio estructural al reducirse la carga impositiva al comercio exterior de 4.4% a 3.1% del PIB, reducción que será compensada por un aumento en los impuestos al consumo suntuario. El incremento de las recaudaciones de 1993 provendrá principalmente de la expansión de la base imponible mediante la mejora de la administración tributaria, la generalización del impuesto al valor agregado y la ampliación del sistema impositivo. La política tarifaria de las empresas de propiedad estatal de servicio público deberá ser competitiva y sólo a través del ahorro y crédito externos podrán financiar sus programas de inversiones de capital.

Finalmente, en el campo de las reformas estructurales, tendientes a obtener una reducción del tamaño del Estado y una mayor eficiencia, el gobierno continuará con el proceso de privatización y la disminución del gasto corriente. Entre otras medidas para redimensionar los operativos de la administración pública en 1993, el gobierno promoverá la descentralización y privatización de actividades ligadas a las prestaciones de servicios de salud y educación, monetizará los servicios sociales y racionalizará aún más los gastos administrativos. Hasta el mes de octubre de 1992, la CORNAP llevó a cabo la desincorporación de 213 empresas de las cuales 36 correspondieron al sector industrial, 47 al sector agropecuario, 6 al sector forestal y 124 al sector construcción,

transporte y comercio. Quedan pendientes de privatizar alrededor de 138 empresas, de las 351 administradas por el Estado cuando tomó posesión el gobierno actual. Su privatización está programada para el primer semestre de 1993. Asimismo, la empresa del ferrocarril y puertos al igual que la de telecomunicaciones, energía eléctrica, y agua, estarán sujetas al mismo proceso de privatización, para el cual se realizan los estudios y gestiones necesarias.

3. Política cambiaria y comercial

A partir de 1993 la política cambiaria se torna crucial para Nicaragua y es necesario, en el momento oportuno, reorganizar el régimen cambiario para estimular el sector exportador y procurar en el mediano y largo plazo la estabilidad de la balanza de pagos. El gobierno ha continuado revisando los aspectos operativos del actual sistema cambiario y está evaluando el problema de los costos de los principales productos de exportación y de consumo interno, con el objetivo de corregir distorsiones de mercado que podrían restar efectividad a cualquier corrección al tipo de cambio. Dado que la estabilidad cambiaria está asociada al monto de los recursos externos, sería deseable que éstos fluyan de acuerdo con la programación prevista para 1993.

El gobierno inició, a partir de 1991, un importante esfuerzo en la liberalización del comercio exterior de tal manera que, por una parte, el Banco Central trasladó todas las operaciones internacionales a los bancos comerciales, entre las cuales se encontraba la liquidación de las exportaciones. Actualmente, esta institución revisa las normas cambiarias y crediticias con el ánimo de eliminar trabas administrativas u operativas que puedan interrumpir el manejo de la divisa y el crédito para dicho sector. Por otra parte, las empresas nacionales de comercialización liberaron en gran parte el comercio exterior nacionalizado; el papel de dichas empresas se encuentra en extinción, proceso que terminará durante 1993. A su vez, el gobierno llevó a cabo una desgravación arancelaria que pretende disminuir la carga impositiva sobre las exportaciones e importaciones, proceso que culminará también en 1993.

En relación con el comercio exterior, el gobierno continuará con el proceso de desgravación hasta llevar los aranceles de dicha actividad a una banda entre 10% y 20%, después de haberla reducido en 1992 a una banda entre 10% y 40%. A partir de 1993, el gobierno revisará los impuestos al consumo de bienes importados, sin que esto provoque una pérdida de ingresos para el

erario público, pero que signifique, desde el punto de vista de los consumidores, niveles impositivos comparables al resto de los países centroamericanos.

Con respecto al comercio interior, la Empresa Nicaragüense de Alimentos Básicos (ENABAS) ha logrado, desde 1990, eliminar 47 empresas comercializadoras de granos básicos y productos industriales; en consecuencia, se redujo el empleo para 1,900 trabajadores. Como parte del proceso de liberalización del comercio interno, ENABAS suprimió el sistema de precio de garantías para los productores de granos básicos y excluyó su participación en el acopio del sorgo. Durante 1992, ENABAS procedió a alquilar toda la infraestructura y además elaboró un plan de ventas de sus instalaciones a través de la CORNAP. El comercio detallista está totalmente en manos privadas, y del comercio mayorista, ENABAS maneja solamente el 5%.

4. Política social

La solución del problema social en Nicaragua está directamente asociada al crecimiento económico del país. A la vez, se debe complementar la estrategia de crecimiento con acciones concentradas en mejorar el capital humano del país y aliviar la pobreza, especialmente entre aquellos nicaragüenses que tienen dificultad en acogerse a los beneficios de un crecimiento generalizado. Estas acciones se basan en una estrategia social que comprende dos elementos principales. El primero consiste en el fortalecimiento de los ministerios en el sector social para que puedan proveer una mayor cantidad y calidad de servicios a menor costo.

Sin embargo, considerando que este fortalecimiento institucional es un proceso complejo que lleva cierto tiempo, es importante implementar programas compensatorios para aliviar la pobreza en el corto plazo, medidas que constituyen el segundo elemento de la estrategia social.

Con respecto al segundo elemento, el gobierno plantea una ampliación significativa de los programas FISE y PRRN, los cuales servirán como redes de seguridad para la población más vulnerable durante el período de la transición económica impulsada por el programa de ajuste estructural. En el mediano plazo, además, el gobierno considera sustituir estos programas por uno permanente de Atención a la Pobreza Crítica, que oficiará como red de seguridad para aquellos grupos desventajados que difícilmente podrían integrarse en una economía de mercado.

En materia de educación, el gobierno ha introducido nuevos textos escolares en los niveles de primaria y secundaria. Este programa continuará en 1993 con la cooperación internacional, pero

también se desarrolla una política de largo plazo de textos escolares, consistente con los objetivos de cada nivel de educación. Por otra parte, el Ministerio de Educación ha desarrollado programas de entrenamiento a los profesores de educación primaria que continuarán en el futuro para cubrir niveles secundarios de educación. Por otra parte, en 1993 se continuará rehabilitando las escuelas destruidas durante la guerra civil. Para fortalecer la educación primaria, el ministerio evaluará y promoverá la calidad de la educación preprimaria y cubrirá las zonas rurales donde los niños se encuentren en desventaja. Asimismo, se aumentará el número de escuelas primarias que atiendan todos los grados de la educación primaria.

El Ministerio de Educación ha tomado algunas medidas para mejorar el nivel administrativo del sector educación. De esta manera, para promover la eficiencia y reducir la burocracia, el ministerio eliminó las oficinas regionales y ha iniciado un programa de fortalecimiento a la administración con personal que no sean profesores, pero altamente calificados, de tal manera que conformen un equipo de trabajo competente a nivel central. Asimismo, el gobierno está por instalar un sistema de información que tiende a reducir considerablemente la burocracia administrativa.

Dentro del campo presupuestario, el gobierno ha programado para los próximos cuatro años, incluido 1993, incrementar 3% anual el presupuesto a la educación primaria. Por otra parte, el Ministerio de Educación gestionará recursos externos destinados a sus programas prioritarios, especialmente aquellos relacionados con la educación preprimaria y secundaria, para que los centros escolares puedan cubrir sus necesidades más elementales. Finalmente, el gobierno continuará promoviendo la participación del sector privado en la educación secundaria y universitaria.

En relación con la política de salud, se ha restablecido la red primaria de salud a los afectados por la guerra y la crisis económica. El gobierno ha iniciado una serie de estudios para preparar un plan de rehabilitación, cuya conclusión se prevé para marzo de 1993. Adicionalmente, se está impulsando programas de prevención de enfermedades, como el programa de vacunación infantil, los de cuidado pre y posnatal, los de nutrición y de sanidad y agua potable. Como medidas importantes, el gobierno promoverá con campañas cortas la participación comunal en actividades de salud rutinarias; propiciará la integración de programas de salud primaria para evitar costos excesivos y duplicación de esfuerzos, e incentivará la incorporación de más personas a la red primaria de salud en vez de los hospitales.

El gobierno también está impulsando varias medidas para mejorar la administración del sector salud. Por ejemplo, se ha dividido al sector salud en 19 distritos para facilitar la integración del sistema y permitir una administración descentralizada; se han cerrado varias oficinas regionales y se está preparando un plan para mejorar el suministro de las medicinas tanto de origen importado como de producción nacional, vigilando el uso racional de los fármacos y su calidad.

Una de las prioridades dentro del área de la salud se refiere a las necesidades de financiamiento. El gobierno ha iniciado la canalización de donaciones provenientes de la comunidad internacional a 12 de los 19 distritos, y está impulsando un programa que fomentará un mejor uso presupuestario en 6 de los hospitales de Managua. Para los siguientes cuatro años, empezando en 1993, el gobierno incrementará la participación del presupuesto para salud básica a una tasa de 2% por año. A partir de marzo de 1993, se explorará la posibilidad de introducir tarifas en los hospitales y centros de salud para determinadas medicinas y servicios. Como una iniciativa importante, se promoverá en forma más intensa la participación del sector privado, como empresas, organismos no gubernamentales, iglesias y comunidades locales.

Finalmente, entre otros programas en el campo social, el gobierno introducirá un programa sobre la planificación familiar en un esfuerzo por reducir la alta tasa de mortalidad materna, que es de 1.59/1000, la más alta de la región, y también para contrarrestar la alta tasa de natalidad, que actualmente oscila alrededor de 3.4%.

5. Política de inversiones públicas

Con respecto a la meta de inversión pública, el gobierno ha trasladado parte de la inversión programada en 1992 para 1993, en busca de un mejor perfil que vaya acorde con los objetivos de crecimiento económico propuestos. Los gastos de inversión pública estarán orientados a la infraestructura económica y social, ligada a las actividades económicas que sostendrán el crecimiento en el mediano plazo. Para llevar a cabo estos proyectos, el Gobierno de Nicaragua cuenta con el apoyo de la ayuda internacional, parte de la cual ya se encuentra negociada para los próximos tres años. Un plan de inversiones públicas que incluye, además del Gobierno Central, al resto del sector público no financiero, será orientado por el Ministerio de Economía y Desarrollo de tal manera que se observe una disciplina institucional en el proceso de inversiones.

Consecuente con lo anterior, el programa de inversiones de 1993 tiene la principal característica de que el 87% está integrado por proyectos de arrastre, que ya tienen garantizados el financiamiento externo. En 1993 el Plan de Inversiones Públicas alcanzará un monto de 280 millones de dólares. La inversión contempla 56% para la infraestructura económica, 26% para el sector productivo, 16% para infraestructura social y 2% para otros sectores. Los criterios del plan de inversiones públicas son coherentes con la orientación macroeconómica, pero también se dirigen a facilitar un ambiente propicio para las inversiones privadas y, a su vez, a mantener niveles de endeudamiento manejables.

El Plan será financiado en un 78% con recursos externos (37% donaciones, 41% préstamos), el 16% con fondos del gobierno, y el 6% con recursos propios de las entidades ejecutoras de proyectos. El gobierno aportará fondos de excedentes de caja, contravalores, y de nuevos recursos externos de libre uso. Se estima que el Plan generará alrededor de 13,600 empleos directos y 20,300 indirectos, sumando 33,900 puestos de trabajo permanentes.

En el campo de transporte y construcción, el Plan de Inversiones Públicas contempla la rehabilitación de 180 km y revestimiento de 120 km de carretera. Asimismo contempla la rehabilitación de los puentes La Esperanza y Las Lajas y la iniciación del Proyecto de Caminos Rurales de Producción. Se estima que durante 1993 se concluirá la Protección Costera de Corinto, y se rehabilitarán y construirán los muelles de carga y pasajeros de Bluefields y El Rama, respectivamente.

Con respecto a la preinversión para infraestructura, el gobierno está estudiando aquellos proyectos que tienen financiamiento; entre ellos, el mejoramiento de las instalaciones del aeropuerto, el remozamiento del Puerto de Corinto, la reestructuración de la Empresa Nacional de Puertos (ENAP) y de los puertos que ésta maneja, con financiamiento del Banco Mundial; la rehabilitación y mejoramiento de 700 km de caminos de acceso, para luego pasar a la inversión, con financiamiento del BID; los estudios de la red vial principal del país: estado, requerimientos y jerarquización, este estudio financiado por el Japón.

Varios proyectos se hallan en ejecución: la rehabilitación de la carretera Villa 15 de Julio (Chinandega-El Guasaule), con financiamiento del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) y de la Comunidad Económica Europea (CEE); la reconstrucción de los muelles en Bluefields y El Rama y el mejoramiento de la carretera San Benito-El Rama, con fondos daneses; también con

fondos de Dinamarca se están financiando: el mejoramiento de la carretera Río Blanco-Waspan, la construcción del Canal Intercostal Bluefields-Río Grande de Matagalpa y la reconstrucción de la carretera Nandaime-Peñas Blancas (frontera con Costa Rica).

También es importante destacar un proyecto ambicioso por su naturaleza, pero que ya cuenta con apoyo financiero del BCIE y que vendrá a mejorar el tránsito por el país; se trata del proyecto Mejoramiento y Construcción de los Puestos Fronterizos, que en su primera etapa comprenderá las fronteras de Las Manos, El Espino y El Guasaule, con Honduras, y Peñas Blancas, con Costa Rica. La segunda etapa incluirá otros puestos fronterizos, Potosí y Teotecasinte con El Salvador y Honduras, San Carlos con Costa Rica, y El Bluff y Puerto Cabezas en el Atlántico.

En materia de telecomunicaciones el Plan contempla desarrollar la comunicación vía satélite para facilitar la conexión telefónica con los países centroamericanos y el resto del mundo. Incluye la sustitución de la red de tecnología analógica por una nueva red de tecnología digital. En Managua, distintos proyectos aumentarán aproximadamente 36,000 líneas de abonados y también habrá beneficios para distintos departamentos. A mediano plazo, se pretende desarrollar los siguientes proyectos: Red Digital del Atlántico Sur y la ampliación de 250,000 líneas telefónicas, proyecto que se inició con las primeras 36,000 arriba señaladas; también con financiamiento del BCIE se está por iniciar la ampliación de la Red Regional y Derivaciones Nacionales, la Ruta Alternativa con El Salvador y la Ruta Alternativa con Costa Rica.

En cuanto al sector energético, se incluyen proyectos para sostener la capacidad instalada de generación energética, así como para producir y distribuir energía a nivel nacional. Se continuará el proyecto de Intergeotem, además de varios estudios de preinversión. Algunos proyectos hidroeléctricos de importancia no se han contemplado todavía por falta de financiamiento. Están en fase de ejecución la instalación de una turbina de gas de 25 MW para aliviar el problema energético nacional, y la interconexión eléctrica con Bluefields, también prioritario para ahorrar consumo de combustible.

El Instituto Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados tiene programada la ejecución de varios proyectos, algunos de los cuales ya gozan de financiamiento asegurado, como el Acueducto a Bluefields (abastecimiento de agua) con la Cooperación Italiana. Otros proyectos programados son: el Sistema de Abastecimiento de Agua para la ciudad de Masatepe, Abastecimiento de Agua para Estelí, Abastecimiento de Agua para El Rama, Abastecimiento de Agua para Siuna y Rosita y el

Sistema de Alcantarillado Sanitario para Masaya. Además se pretende realizar los Estudios de Factibilidad del Abastecimiento de varias ciudades de Nicaragua.

Por su parte, el Ministerio de Construcción tiene programados y en ejecución varios proyectos de vivienda, entre ellos: el Programa de Vivienda con México, financiado por el BCIE utilizando fondos de México para la construcción de más de 5,000 viviendas en Managua y otras ciudades del interior, así como Estudios de Vivienda Rural con fondos propios del BCIE y el Fortalecimiento del Banco de la Vivienda (Bavinic), también con fondos del BCIE; están en fase de promoción los siguientes: el proyecto Distrital de Vivienda, a ser ejecutado por la Alcaldía de Managua; el de Vivienda Rural, con fondos del BCIE provistos por Venezuela, a ser ejecutado por el Ministerio de Construcción y Transporte (MCT).

Al sector social el Gobierno otorga la mayor prioridad posible, al punto que se acaba de crear el Ministerio de Desarrollo Social como una cartera prioritaria para 1993 y subsiguientes. Sin embargo, también las alcaldías realizan proyectos de desarrollo social, lo cual alimenta la discusión política, ya que el nuevo ministerio podría invadir el campo de las alcaldías y quitarles parte de la autonomía de la cual han gozado hasta ahora.

El sector social se incluye dentro de las prioridades del Plan de Inversiones Públicas y contempla continuar con los proyectos rurales de agua potable por medio de: perforación de pozos, instalación de tuberías y red de distribución y letrinización. Como ya se señaló, se rehabilitarán hospitales a nivel regional y de Managua, incluyendo a la red primaria de atención a nivel nacional (40 centros de salud). Asimismo, se continuará la construcción del Hospital de Granada y se concluirá la del Hospital Alemán en Managua. En educación se continuará la rehabilitación de 15 centros de capacitación y educación técnica; de 150 escuelas de educación primaria, 10 escuelas de educación secundaria y 3 escuelas de educación vocacional. Estos esfuerzos de recuperar la infraestructura social primaria se verán complementados con proyectos financiados por el FISE.

La Alcaldía de Managua tiene programado realizar una gran cantidad de proyectos de obras municipales que incluye: el Mejoramiento y Ampliación del Mercado Municipal de Managua y del Mercado Oriental de Managua, el Estudio del Plan Maestro de Recolección y Disposición de la Basura de Managua, el proyecto de Reposición de Equipo Recolector de Basura de Managua (estos dos últimos con financiamiento de la Cooperación Italiana y del Japón), así como un proyecto de Guarderías Infantiles y el de Saneamiento Ambiental de Recuperación de la Laguna de Tiscapa. A

su vez, la Alcaldía de Masaya, con financiamiento del BCIE, emprenderá la Construcción del Mercado Artesanal de Masaya, cuyo estudio se está finalizando; allí se contempla albergar toda la artesanía del país.

Varios proyectos de Desarrollo Rural Integrado se hallan en estado avanzado de negociación y ejecución. El Proyecto Pronorte, financiado por el IFAD (Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola, organismo de las Naciones Unidas con sede en Roma, Italia) y el BCIE, está a punto de finalizar, aunque es posible que se prorrogue su vigencia para una segunda etapa. También con estas dos instituciones se iniciará el análisis del proyecto Desarrollo Rural Integrado (DRI) Trópico Seco. Por su parte, la Cooperación Italiana está financiando otros dos proyectos DRI: el de ALMOSAN, que procura el desarrollo de la región integrada por El Almendro-Morrito y San Miguelito en el Departamento de Río San Juan, y el proyecto de Las Minas (Siuna, Bonanza y Rosita en la región Norte de la Costa Atlántica). También el BCIE financia un estudio de Desarrollo Rural Integrado para Nicaragua con sus propios fondos.

El Instituto Nicaragüense de Pesca (INPESCA) está ejecutando un proyecto de Pesca Artesanal, con financiamiento del BCIE, para los damnificados del maremoto ocurrido en el mes de septiembre de 1992. En etapa de promoción se hallan un proyecto de Medio Ambiente a ser ejecutado por IRENA (Instituto de Recursos Naturales) y un proyecto de Empresariado Popular a ser ejecutado por CONAPI (Cámara Nacional de los Pequeños Industriales).

Finalmente, conviene mencionar dos proyectos en etapa de promoción en el BCIE: el de Colegios Vocacionales de INATEC y otro de Salud, Rehabilitación y Construcción de Hospitales y Centros de Salud, del Ministerio de Salud.

Esta lista de proyectos en ejecución, en promoción y en busca de financiamiento no es exhaustiva. Seguramente, existen otros proyectos, además de los incluidos en el Programa de Inversiones Públicas para 1993 que se adjunta a este documento, que están siendo ejecutados, promovidos y negociados en forma bilateral con países cooperantes o con instituciones multilaterales de crédito, especialmente las que financian al sector privado a través del sistema financiero. Vale la pena mencionar a ese respecto, el proyecto de Transporte Urbano, consistente en la adquisición de 250 autobuses para el servicio de transporte de la ciudad de Managua, financiado por el BCIE, utilizando fondos de Nacional Financiera de México a los transportistas individuales, por medio del Banco Popular y el Banco Central, con el aval del Ministerio de Construcción y Transporte.

IV. PERSPECTIVAS ECONOMICAS

Con la aplicación de las medidas de política enunciadas en el capítulo anterior, el Gobierno de Nicaragua espera iniciar el despegue económico que no se logró en 1992. Las principales metas económicas son analizadas en este capítulo.

Se estima que el PIB para 1993 se incrementará aproximadamente un 3.4% respecto de 1992, siendo lo más importante de este esfuerzo la creación de las condiciones para lograr un crecimiento sostenido a partir de 1994. Para alcanzar esta meta se considera que la reactivación de la producción agropecuaria será de primordial importancia.

Entre los incentivos a la producción, se plantean programas más activos y descentralizados de asistencia técnica donde los productores tengan una mayor participación en la inversión, investigación y transformación tecnológica agrícola para incrementar la productividad por unidad de producción. Para ello se reactivará el sistema de investigación y transferencia tecnológica y se privatizarán las comisiones nacionales agropecuarias.

1. Metas agropecuarias

Así, el programa económico para 1993 contempla en materia de producción agrícola una expansión en el área sembrada de 12%, es decir, 73,000 hectáreas más que el ciclo anterior, para alcanzar un total de 680,000 hectáreas. La producción de exportación se estima en más de 180,000 hectáreas, lo que significará un aumento de 22% con respecto al ciclo 1992/1993. La producción de ajonjolí se obtendrá en parte de las áreas sembradas anteriormente por el algodón; cubrirá alrededor de 36,000 hectáreas, 14,300 ha más que el ciclo anterior. El área de banano será ampliada de 2,500 ha en 1992 a 3,000 ha en 1993. Asimismo, el programa de renovación de café continuará con mayor énfasis en 1993 y se calcula cosechar aproximadamente 70,000 ha, superficie similar a la del precedente ciclo. La caña de azúcar, al igual que en 1992, registrará la misma cosecha de 38,500 hectáreas. Por otra parte, y a pesar de los problemas del algodón, se estima que de este producto se cosechen en el ciclo 1993/1994 la cantidad proveniente de 16,000 ha sembradas. De igual manera, el área del tabaco será aumentada de 1,000 ha a 1,300 ha, como reflejo de la devolución de algunas propiedades tabacaleras y de la privatización de otras.

Con relación a la producción de consumo interno, el área a sembrar aumentará 9% respecto al ciclo anterior. Los productos de alta explotación en el país son el arroz (70,000 ha), frijol (125,000 ha), maíz (240,000 ha) y sorgo (67,000 ha). En su conjunto, estos productos elevarán el área cosechada en 40,500 hectáreas, lo que refleja que dicho sector ha mostrado una reactivación promedio de 32,000 hectáreas por año desde 1990. Estos productos se han visto estimulados tanto por la creciente demanda para el consumo humano como por el desarrollo de las actividades avícolas y porcinas que demandan un aumento de la oferta de las industrias procesadoras de alimentos para animales.

Adicionalmente, el gobierno pretende coordinar mejor sus esfuerzos en relación con la pequeña y mediana producción agropecuaria, de tal manera que la fuerza campesina sea organizada en torno a los programas del gobierno, el cual proveería la asistencia técnica, apoyaría las gestiones particulares que los productores asociados o no realicen para reactivar fuentes de financiamiento fuera del sistema financiero y garantizaría las vías terrestres de comunicación para facilitar el traslado de la producción a los centros de acopio. Con esta iniciativa, se pretende apoyar la producción de granos básicos para el consumo interno, generar excedentes de exportación y promover un uso más eficiente de la tierra distribuida en los últimos años. Estos esfuerzos tendrán su mayor impacto en los ciclos agrícolas a partir de 1994.

2. Metas industriales

Se calcula que el valor bruto de la industria manufacturera se elevará en 1993 a una tasa de 3.8%, lo que garantizará un crecimiento en el PIB industrial de aproximadamente 4.2%. Este comportamiento está asociado a la reactivación agrícola y pecuaria que dinamizará la agroindustria, con una expansión sustancial de la rama de alimentos, que representa aproximadamente el 40% de la producción del sector manufacturero. De igual manera, la industria de la construcción crecerá a una tasa de 21%, estimulada por la inversión pública y por la reactivación del comercio y la industria.

V. NECESIDADES DE COOPERACION INTERNACIONAL

1. Introducción

La cooperación otorgada por la comunidad internacional en 1992 contribuyó significativamente a mantener la estabilización económica, continuar la aplicación del programa de ajuste estructural, consolidar el proceso de reconciliación nacional y evitar un mayor deterioro de las condiciones del nivel de vida de la población.

La asistencia internacional es una necesidad transitoria para brindar a Nicaragua el empuje hacia el crecimiento económico sostenido, en el contexto de una "economía de mercado" que pretende instaurar el gobierno. Esta asistencia fue posible porque la comunidad internacional ha comprendido las limitaciones que tiene el proceso de desarrollo y consolidación de la democracia, así como las debilidades sociopolíticas que se encontrarán durante el período de transición hacia una economía más competitiva. Asimismo, habrá que enfrentar los problemas relacionados, por un lado, con el desembolso de los recursos externos y, por el otro, la insuficiente disponibilidad de recursos internos que sirvan de contrapartida a los proyectos de cooperación externa.

La cooperación internacional continuará jugando un papel fundamental para desarrollar la estrategia económica y social de Nicaragua en el corto y mediano plazo, no sólo por el grave desequilibrio que presenta la balanza de pagos en la actualidad, sino también por la urgencia de reducir la carga de la deuda externa.

De acuerdo con las perspectivas mundiales, los flujos de la asistencia internacional reflejan una tendencia declinante en el mediano y largo plazo, resultante de las restricciones presupuestarias de los países cooperantes y una mayor demanda de los recursos de cooperación internacional por parte de los países del Este Europeo y de la Comunidad de Estados Independientes. No obstante, Nicaragua debería continuar recibiendo un tratamiento excepcional por parte de la comunidad internacional en relación con la obtención de recursos y las condiciones de renegociación de la desproporcionada deuda externa del país.

Las limitaciones objetivas de la cooperación internacional obligan al país a continuar optimizando el uso de los recursos externos y aplicando políticas económicas que contengan, entre sus objetivos, la disminución gradual de la dependencia de la ayuda internacional.

Los logros obtenidos en la renegociación de la deuda externa han sido importantes; sin embargo, la magnitud de su saldo exige alcanzar en los próximos dos años mayores niveles de reducción que los obtenidos en la actualidad. Análisis realizados por agencias financieras internacionales demuestran que, para alcanzar niveles manejables del déficit de la balanza de pagos, Nicaragua enfrenta la necesidad de reducir en más de 95% el servicio de la deuda.

Durante 1993, el Gobierno de Nicaragua replanteará este problema a la comunidad internacional, con el propósito de recibir el apoyo solidario para su solución. En tal sentido, se gestionará la obtención de mayores concesiones con los países miembros del Club de París y se continuarán negociaciones con el resto de acreedores, especialmente con los países de Centro y Sud América.

El monto de la ayuda internacional requerida para 1993, se estima en 730 millones de dólares, de los cuales 220 millones se encuentran en etapa de gestión. Del total de la cooperación, 72% corresponde a donaciones y el 28% restante, a préstamos. En relación con el origen de los recursos, las fuentes bilaterales aportarían 550 millones de dólares, mientras que el desembolso proveniente de las fuentes multilaterales ascendería a 180 millones de dólares. De acuerdo con la disponibilidad de los recursos externos, 40% está compuesto por divisas líquidas (290 millones de dólares) y el 60% restante, por recursos atados (440 millones de dólares).

La información sobre el flujo de la cooperación externa de 1993 indica que 202.8 millones de dólares (28% del total) servirá de apoyo a la balanza de pagos. Del 72% restante, 49.2 millones de dólares son asignados a las actividades productivas; 136.3 millones a la infraestructura económica; 63 millones, al sector social, y 279.3 millones a los usuarios de la cooperación una vez finalizadas las negociaciones de contratación.

2. Prioridades en materia de cooperación

Los lineamientos de política económica de mediano plazo están orientados a mantener la estabilización económica, lograr la reactivación y el crecimiento sostenido de la producción y mejorar el nivel de vida de la población. En este contexto, y dado el escenario de la asistencia internacional antes descrito, las necesidades de cooperación externa del país se canalizan a alcanzar los objetivos de las políticas de desarrollo económico y social del Gobierno de Nicaragua. Por consiguiente, las necesidades de cooperación externa se basan en las siguientes prioridades:

a) Sobre la estabilización económica

i) Obtener flujos de cooperación en apoyo a la balanza de pagos, a fin de soportar el programa de crédito para la reactivación de la producción, dentro del marco del programa de estabilización económica, con los propósitos de evitar la emisión inorgánica de dinero que atenta contra la estabilidad de los precios internos, y continuar la corrección de los precios relativos de la economía.

ii) Fortalecer la posición de las reservas internacionales netas del país, con el fin de atender los compromisos del servicio de la deuda externa y asegurar la capacidad de importación con divisas líquidas.

iii) Financiar el déficit fiscal programado dentro del proceso de ajuste estructural, que requiere la generación de fondos de contravalor de donaciones externas, lo cual implica adecuar el tamaño del aparato estatal, incluyendo las empresas del sector público, en correspondencia con los niveles de producción interna.

b) Sobre el crecimiento económico

i) Apoyar el crecimiento y diversificación de la producción de exportación, para disminuir gradualmente el déficit de la balanza comercial y la alta dependencia de los recursos externos. Como objetivo se persigue que el país sea autosostenible.

ii) Financiar proyectos de inversión, tanto en los sectores productivos como en la infraestructura económica, dirigidos principalmente a sostener y expandir la producción de exportación.

iii) Impulsar el desarrollo de la pequeña y mediana producción, mediante asistencia técnica y recursos financieros. En el caso de la producción agrícola destinada al mercado interno, el apoyo internacional servirá para desarrollar la producción de granos básicos, a fin de satisfacer totalmente el consumo interno y generar excedentes para la exportación.

iv) Garantizar asistencia técnica para formar recursos humanos calificados, elevar la eficiencia del aparato productivo nacional y modernizar el sector público del país.

c) Sobre la consolidación de la paz y la estabilidad social

i) Continuar desarrollando el Programa de Reconciliación y Rehabilitación Nacional; los proyectos del Fondo de Inversión Social de Emergencia, y los programas de atención a la población en las áreas de salud, nutrición y educación.

ii) Ejecutar proyectos sociales que tiendan a mejorar el nivel de vida de la población, especialmente creando empleos temporales en el corto y mediano plazo, mientras se consolida el crecimiento de la economía.

iii) Mantener, en el corto plazo, niveles adecuados de consumo por habitante de bienes básicos, especialmente alimentos y productos de higiene personal.

d) Sobre situaciones de desastres naturales

Dados los fenómenos naturales que han asolado al país, se pretende crear un sistema de prevención de desastres para disminuir los estragos que éstos ocasionan en la población y en la economía nacional.

En términos preliminares, la cooperación externa en 1993 se estima en 730 millones de dólares. El 72% del monto total corresponde a recursos donados. Conviene destacar que para este año el porcentaje de los recursos donados es el más alto en la historia del país, revirtiéndose drásticamente la tendencia observada en años anteriores, cuando 70% de la cooperación provenía de recursos crediticios.

En relación con la administración de la cooperación externa, los esfuerzos gubernamentales están dirigidos, por un lado, a mejorar tanto la eficiencia del uso de la ayuda internacional como los mecanismos utilizados en la ejecución de los proyectos de cooperación y, por el otro, a determinar las necesidades de cooperación financiera y asistencia técnica en función de un sistema de jerarquización definido por el gobierno.

Entre los problemas relacionados con los desembolsos de los recursos externos y los avances realizados sobre la coordinación de la ayuda internacional, se pueden mencionar los siguientes:

i) Baja capacidad de ejecución de los usuarios de la ayuda internacional, resultante del débil conocimiento de los mecanismos y formas de operar de los organismos y agencias internacionales.

ii) Complejos y excesivos trámites administrativos establecidos por los donantes y organizaciones financieras, como condiciones previas a los desembolsos.

iii) Falta de capacidad de ahorro para disponer de recursos de contrapartida nacional demandados por los proyectos de cooperación externa.

iv) Nuevas exigencias de licitación de proyectos, requeridas por el gobierno para mejorar la transparencia en el uso de los recursos externos.

3. Programa de Inversiones Públicas y su Financiamiento

La Dirección General de Inversiones Públicas del Ministerio de Economía y Desarrollo, con la participación del Ministerio de Cooperación Externa preparó el "Programa de Inversiones Públicas 1993", a ejecutarse en dicho año, cuyo monto alcanza los 280 millones de dólares, de los cuales 132.3 millones serán ejecutados por el gobierno central, 126.3 millones por los entes autónomos, 17.9 millones por el FISE y 3.3 millones por el Programa de Protección a la Niñez.

La participación por sectores de la economía se desglosa en el siguiente cuadro:

INVERSION PUBLICA POR SECTOR

(Millones de dólares)

Sector	Monto	%
Total	280.0	100.0
Infraestructura económica	156.6	56.0
Productivo	72.0	26.0
Asistencia social	45.6	16.0
Otros	5.8	2.0

La distribución de las inversiones por fuentes de financiamiento se resume en el cuadro que se presenta a continuación:

INVERSION PUBLICA POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

(Millones de dólares)

Fuente	Monto	%
Total	280.0	100.0
Donaciones	105.6	37.0
Préstamos	113.4	41.0
Fondos del gobierno	44.8	16.0
Recursos propios	16.2	6.0

Como anexo se presenta el inventario de proyectos a ser financiados con los recursos del Programa.

VI. CONCLUSIONES GENERALES

1. Estabilización y ajuste estructural

El gobierno ha obtenido un éxito relativo en materia de estabilización monetaria. La presión sobre el costo de vida se agudizó a fines de 1992, lo que obligó a devaluar la moneda a comienzos de 1993. En el futuro se procederá a efectuar devaluaciones infinitesimales diarias para dejar flotando el córdoba, medida similar adoptada en Costa Rica. La reciente devaluación demuestra que las medidas adoptadas no son suficientes y es necesario, para mantener estable el valor de la moneda, generar un clima de estabilidad política y de derecho de propiedad privada para que se pueda propiciar la inversión productiva en el país. Las medidas de ajuste estructural no han contribuido a promover la inversión, antes bien, han creado mayores desequilibrios sociales y profundizado el problema de la desocupación.

2. Perspectivas de corto y mediano plazo

Las medidas adoptadas tienden a mantener una estabilización económica, pero no por largo plazo; ni siquiera en el mediano plazo la situación político-económica-social es clara en Nicaragua. La situación política tiende a polarizarse y a profundizar su conflictividad. Las crisis políticas periódicas no han podido extirparse, lo cual aleja la inversión y las posibilidades de una recuperación o despegue económico en este año, como fuera expresado por el gobierno a la Comunidad Internacional de Donantes el 3 de diciembre de 1992 en Managua, Nicaragua.

3. Perspectivas por sectores

La incertidumbre socioeconómica señalada en el punto anterior posiblemente sea un factor para que el gobierno actual no haya podido elaborar un Plan Nacional de Desarrollo para el período que le resta de tres años (1993-1996). A su vez, las carencias en materia de planificación amenazan la eficiencia en la ejecución de los proyectos.

Se considera muy recomendable proponer y establecer un Plan en materia de **Preinversión** a todos los sectores de inversión del gobierno (ministerios) y entes autónomos y descentralizados (Alcaldías). Se debería comenzar con la elaboración de un **Plan Mínimo** de Desarrollo por sector

para el trienio de gobierno, donde se otorgue prioridad a las actividades de inversión. En la elaboración del documento deberían participar todos los responsables sectoriales en forma coordinada, dándole coherencia a dicho Plan. Actualmente existen recursos para el financiamiento de estudios aislados y puntuales de proyectos que interesan a determinados sectores o carteras ministeriales o autónomas, pero no hay ni siquiera un Plan por sector.

Por otra parte, también es recomendable establecer con la asesoría de expertos, un procedimiento de **Seguimiento y Evaluación Permanente** de ejecución de proyectos, a fin de dotar al Ministerio de Economía (MEDE) y al Ministerio de Cooperación Externa (MCE) de un sistema eficiente de seguimiento en forma computarizada, para agilizar la ejecución de proyectos y los desembolsos de préstamos.

4. Perspectivas de ejecución de proyectos

En este campo existen dos grandes áreas de ejecución de proyectos en Nicaragua; la primera, el área de infraestructura física en todos los sectores, y la segunda, la reactivación productiva. El país necesita rehabilitar y reconstruir casi toda su infraestructura social y productiva. Carreteras, puertos, aeropuertos, plantas de energía y de telecomunicaciones, de suministro de agua, escuelas y hospitales, están en condiciones lamentables.

En cuanto a la reactivación productiva: el parque industrial está obsoleto, la reconversión industrial no se ha iniciado como es el caso de otros países centroamericanos donde ya lleva hasta 10 años de emprendida (Costa Rica); la actividad agrícola no se ha tecnificado, ni se ha integrado verticalmente hacia la agroindustria. La promoción de todas estas actividades es una tarea titánica en la que deben participar los sectores involucrados (Ministerio de Economía, Sistema Bancario Nacional, Público y Privado, Asociaciones de Empresarios Grandes y Pequeños, Organismos No Gubernamentales y empresarios todos).

Por lo tanto, las perspectivas de ejecución de proyectos en Nicaragua son grandes y requieren del apoyo y cooperación internacional para poderse realizar.

Anexo estadístico

Cuadro 1

NICARAGUA: PRODUCTO INTERNO BRUTO

	Millones de córdobas de 1980			Tasas de crecimiento		
	1990	1991 <u>a/</u>	1992 <u>b/</u>	1990	1991 <u>a/</u>	1992 <u>b/</u>
Producto interno bruto	18,045.2	17,947.0	18,021.3	-0.7	-0.5	0.4
Actividad primaria	4,430.3	4,311.1	4,381.7	-1.7	-2.7	1.6
Agricultura	2,887.0	2,760.0	2,806.6	-0.5	-4.4	1.7
Pecuario	1,414.4	1,393.6	1,393.2	-2.5	-2.2	0.7
Pesca	78.2	116.4	130.1	-26.1	-48.8	11.8
Otros	50.7	51.2	51.8	24.0	1.0	1.2
Actividad secundaria	4,667.3	4,863.5	4,852.7	-3.1	4.2	-0.2
Industria manufacturera	4,025.8	4,283.8	4,211.1	-1.5	6.4	-1.7
Construcción	534.9	476.8	538.3	-9.3	-10.9	129.0
Minería	106.6	102.9	103.3	-221	-3.5	0.4
Actividad terciaria	8,947.6	8,772.4	8,786.9	1.0	-2.0	0.2
Comercio	3,108.5	3,158.0	3,153.5	-0.2	1.6	-0.1
Gobierno central	2,316.9	2,026.7	2,026.7	3.5	-125.0	-
Transporte y comunicaciones	877.9	891.8	890.6	-0.2	1.6	-0.1
Bancos y seguros	600.4	588.9	594.8	-1.1	-1.9	1.0
Energía y agua potable	538.0	580.7	609.9	7.9	7.9	5.0
Propiedad y vivienda	751.5	757.2	761.6	-3.0	0.8	0.6
Otros servicios	754.5	769.1	749.8	1.3	1.9	-2.5

Fuente: Dirección General de Cuentas Nacionales, Banco Central de Nicaragua.

a/ Cifras preliminares.

b/ Cifras estimadas.

Cuadro 2

NICARAGUA: CUENTA DEL GASTO

	Millones de córdobas de 1980			Tasas de crecimiento		
	1990	1991 <u>a/</u>	1992 <u>b/</u>	1990	1991 <u>a/</u>	1992 <u>b/</u>
Producto interno bruto	18,045.2	17,947.0	18,021.3	-0.7	-0.5	0.4
Consumo	16,319.6	17,459.8	17,433.2	-5.2	7.0	-0.2
Consumo público	6,038.7	3,937.9	3,779.1	23.2	-34.8	-4.0
Consumo privado	10,280.9	13,521.9	13,654.0	-16.5	31.5	1.0
Inversión	2,388.9	2,647.3	2,528.1	-11.0	10.8	-4.5
Inversión fija	2,566.2	2,336.6	2,544.4	-7.0	-9.0	8.9
Maquinaria y equipo	1,375.6	1,267.8	1,308.7	-4.9	-7.8	3.2
Construcción	1,006.8	897.1	1,043.6	-9.3	-10.9	16.3
Otras inversiones	183.8	171.7	192.1	-9.3	-6.6	11.9
Variación de existencias	-177.3	310.8	-16.2	-	-	-
Exportaciones	4,848.0	4,245.3	4,752.8	15.6	-12.4	12.0
Importaciones	5,511.3	6,405.4	6,692.8	-6.7	16.2	4.5

Fuente: Dirección General de Cuentas Nacionales, Banco Central de Nicaragua.

a/ Cifras preliminares.

b/ Cifras estimadas.

Cuadro 3

NICARAGUA: PRODUCCION AGRICOLA

Cultivos/sectores	1989/1990		1990/1991		1991/1992		1992/1993	
	Area a/	Produc- ción b/	Area a/	Produc- ción b/	Area a/	Produc- ción b/	Area a/	Produc- ción b/
Total nacional	869.2		845.1		846.2		846.5	
Total exportación	263.3		283.1		251.6		206.1	
Café	99.1	986.9	100.2	601.1	106.5	1,030.8	98.2	905.5
Banano (cajas)	3.5	5,400.4	3.5	5,681.3	3.5	6,963.6	3.5	4,500.0
Caña de azúcar (t.o.)	56.0	2,391.7	58.9	2,746.5	59.8	2,582.1	59.0	2,800.0
Azúcar (quintales)	-	4,360.6	-	4,772.9	-	4,360.2	-	5,180.0
Tabaco (rama)	1.2	27.3	0.9	19.7	1.4	35.0	1.8	45.0
Algodón (rama)	49.6	1,432.0	63.1	1,767.3	51.2	1,462.4	3.3	116.4
Algodón (oro)	-	533.0	-	648.1	-	536.9	-	41.9
Ajonjolí (nat)	38.7	226.4	50.7	280.0	23.8	134.8	30.7	244.0
Soya	8.6	195.0	0.2	3.6	1.6	32.8	4.2	106.2
Maní	6.6	165.0	5.6	78.0	3.9	97.5	5.4	203.2
Total granos básicos	605.9		562.0		594.6		640.4	
Arroz	65.6	1,629.4	58.3	1,638.0	81.2	2,240.9	96.9	2,657.7
Maíz	326.4	6,370.2	277.8	4,851.5	282.9	5,248.6	299.6	6,067.0
Frijol	151.0	1,360.2	161.0	1,550.2	161.8	1,577.4	164.7	1,607.4
Sorgo industrial	35.6	1,090.2	31.6	1,059.9	33.3	1,072.3	49.8	1,834.7
Sorgo millón	27.3	406.7	22.4	308.3	29.3	422.8	19.9	397.9
Sorgo blanco	-	-	11.1	237.6	6.1	76.9	9.5	204.3

Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería.

a/ Miles de manzanas.

b/ Miles de quintales.

NICARAGUA: BALANZA DE PAGOS

(Millones de dólares)

	1990	1991 <u>a/</u>	1992 <u>a/</u>
Cuentas corrientes (incluye donaciones)	-303.9	126.5	-758.3
Cuentas corrientes (excluye donaciones)	-505.5	-717.9	-1,019.1
Cuenta comercial	-236.8	-396.3	-494.5
Exportaciones (fob)	330.6	268.1	233.5
Importaciones (fob) <u>b/</u>	-587.4	-663.4	-728.0
Cuenta de servicios	-268.7	-322.6	-524.6
Ingresos por servicios	71.6	79.9	106.6
Fletes y seguros	6.6	5.3	4.7
Retribución de inversiones	11.8	9.7	8.3
Otros	53.2	4.9	93.6
Egresos por servicios	-340.3	-402.5	-631.2
Fletes y seguros	-57.4	-67.1	-72.4
Intereses de la deuda externa	-228.8	-246.1	-464.5
Pagadas	-12.0	-22.5	-61.1
Renegociadas	-	-4.8	-
No pagadas	-216.8	-218.8	-211.4
Sobre saldos moratorios	-	-	-192.0
Otros	-54.1	-89.3	-94.3
Donaciones (netas)	201.6	844.4 <u>c/</u>	260.8 <u>d/</u>
AID	80.0	808.1	56.1
Coordinación deuda	-	259.5	-
Otros	121.6	236.3	194.7
Otras transferencias privadas	-	-	10.0
Cuenta de capitales	425.5	-779.9	-443.2
Capital privado <u>e/</u>	-258.5	27.8	26.8
Capital oficial y bancario	-169.0	-807.7	-470.0
Retiros	227.5	1,615.4	340.8
Efectivos	227.5	363.2	340.8 <u>f/</u>
Préstamos puente	-	193.0	-
Renegociación	-	1,059.2	-
Amortizaciones	-398.5	-1,389.9	810.6 <u>g/</u>
Pagadas	-5.1	868.5	-72.5
Efectivos	-5.1	-38.9	-72.5
Préstamos puente	-	-193.0	-
Renegociación	-	636.6	-
No pagadas	-391.4	-521.4	-738.1
Otros activos s/ exterior	-	-8.0	-
Pago de atrasos de años anteriores	-	-1,025.2 <u>h/</u>	-0.2
Saldo de la balanza de pago	-729.4	-653.4	1,201.5 <u>i/</u>
Financiamiento	729.4	653.4	1,201.5
Renegociación del BCN	-	-	-
Variación R.I.N. <u>j/</u>	197.8	-13.4	60.0
Incremento mora corriente <u>k/</u>	531.6	666.8	949.5
Financiamiento excep. (atrasos)	-	-	192.0

Fuente: Banco Central de Nicaragua.

a/ 1991 preliminar y 1992 estimado sujetos a revisión.b/ Ajustado para fines de balanza de pagos.c/ Incluye donaciones por 102.5 millones de dólares que fueron utilizados para sanear la mora con el BID/BIRF/IDA de los cuales 75 millones fueron otorgados por la AID.d/ El total de donaciones, 280.8 millones, incluye 10 millones que el FMI registra en otros servicios y transferencias privadas, y excluye 12.2 millones de dólares que el FMI duplicó en sus registros.e/ Incluye capital no determinado, deuda comercial y otros movimientos.f/ En los desembolsos se excluyen 7.3 millones de dólares que corresponden a deuda privada.g/ Las amortizaciones totales, 810.6 millones de dólares, excluyen 7.3 millones de deuda comercial de las cuales 38.2 y 45.5 millones corresponden a desembolsos y amortizaciones, respectivamente.h/ Incluye movimientos por renegociación, bonos cupón cero y atrasos.i/ En el saldo de la BDP se excluyen 12.2 millones de dólares duplicados en la cuenta de donaciones.j/ (-) significa aumento.k/ Hasta 1991 no incluye intereses bancarios moratorios por encontrarse registrado en el nivel de pasivo de la RIN.

NICARAGUA: EXPORTACIONES FOB

Productos principales		1990	1991 a/	1992 b/
Total		330,558.0	268,070.2	233,586.0
Productos tradicionales		261,737.3	207,979.7	179,532.3
Café	Valor (miles de dólares)	71,022.4	36,221.2	43,996.5
	Volumen (miles de qq)	848.7	478.1	776.9
	Precio promedio (dólares/qq)	83.7	75.8	56.6
Algodón	Valor (miles de dólares)	37,251.1	44,372.5	26,165.4
	Volumen (miles de qq)	535.2	590.2	512.9
	Precio promedio (dólares/qq)	69.6	75.2	51.0
Ajonjolí	Valor (miles de dólares)	6,532.2	6,577.8	4,772.2
	Volumen (miles de qq)	111.5	184.2	109.4
	Precio promedio (dólares/qq)	58.6	35.7	43.6
Azúcar	Valor (miles de dólares)	38,572.2	31,335.8	25,515.1
	Volumen (miles de qq)	2,531.0	2,467.4	2,219.1
	Precio promedio (dólares/qq)	15.2	12.7	11.5
Melaza	Valor (miles de dólares)	1,465.6	3,313.0	4,644.8
	Volumen (miles de toneladas)	35.7	64.2	105.9
	Precio promedio (dólares/t)	41.1	51.6	43.9
Carne	Valor (miles de dólares)	56,983.8	37,460.9	35,773.1
	Volumen (miles de libras)	55,667.7	32,482.3	34,771.1
	Precio promedio (dólares/libra)	1.0	1.2	1.0
Mariscos	Valor (miles de dólares) c/	8,704.0	12,779.7	14,502.3
	Volumen (miles de libras)	1,905.1	3,676.9	2,434.9
	Precio promedio (dólares/libra)	4.6	3.5	6.0
Banano	Valor (miles de dólares)	27,079.8	25,714.6	10,736.9
	Volumen (miles de cajas) d/	5,227.3	5,190.3	3,278.0
	Precio promedio (dólares/caja)	5.2	5.0	3.3
Oro	Valor (miles de dólares)	14,078.1	10,204.2	13,426.0
	Volumen (miles de onzas troy)	36.7	28.3	39.7
	Precio promedio (dólares/onza troy)	383.6	360.6	338.2
Plata	Valor (miles de dólares)	48.1	-	-
	Volumen (miles de onzas troy)	10.0	-	-
	Precio promedio (dólares/onza troy)	4.8	-	-
Productos no tradicionales		68,818.7	60,090.5	54,053.7
Agropecuarios		19,181.3	14,891.2	17,621.2
Manufacturados		49,637.4	45,199.3	36,432.5

Fuente: DGA, MEIC, BCN, y CONIECE.

a/ Cifras preliminares.

b/ Cifras estimadas.

c/ Incluye camarón y langosta.

d/ Cajas de 42 libras cada una.

Cuadro 6
NICARAGUA: IMPORTACIONES CIF

(Miles de dólares)

	1990	1991 <u>a/</u>	1992 <u>b/</u>
Total	637,461.7	745,445.0	818,513.9
Bienes de consumo	158,728.1	223,478.5	268,584.7
No duraderos	128,849.4	178,588.9	223,855.9
Duraderos	29,878.7	44,889.6	44,728.8
Petróleo, combustibles y lubricantes	123,033.2	108,617.2	118,857.7
Petróleo crudo	105,388.4	97,635.5	96,566.1
Combustibles y lubricantes	15,559.0	3,724.0	19,269.6
Energía eléctrica	2,085.8	7,257.7	3,022.0
Bienes intermedios	158,476.1	222,647.7	227,122.0
Para la agricultura	35,013.2	44,935.1	15,500.0
Para la industria	103,517.8	149,281.6	172,725.0
Para la construcción	19,945.1	28,431.0	38,897.0
Bienes de capital	197,200.8	190,608.6	203,347.1
Para la agricultura	12,306.9	13,988.6	10,253.3
Para la industria	78,964.0	93,122.3	113,482.7
Para la construcción	105,929.9	83,497.7	79,611.1
Diversos	23.5	93.0	602.4

Fuente: Dirección General de Aduana, PETRONIC y BCN.

a/ Cifras preliminares.

b/ Cifras estimadas.

NICARAGUA: PROGRAMA DE INVERSIONES PUBLICAS, 1993

(Miles de córdobas)

	Total	Recursos internos	Recursos externos	
			Donación	Préstamo
I. Infraestructura económica	789,844.6	138,456.0	175,976.2	474,412.6
MCT	127,192.0	44,085.0	55,100.0	28,007.0
INAA	171,864.1	35,588.1	32,008.0	104,270.0
INE	298,265.4	39,636.2	86,643.2	169,986.0
TELCOR	163,408.3	15,148.7	-	148,261.8
FISE	31,115.0	4,000.0	3,227.0	23,888.0
Otros	-	-	-	-
II. Infraestructura social	126,794.2	57,404.2	20,292.5	48,097.5
Viviendas (MCT)	25,796.2	17,796.2	8,000.0	-
MINSA	15,615.0	13,615.0	2,000.0	-
INATEC	9,988.0	9,988.0	-	-
INIFOM	5,200.0	5,200.0	-	-
FISE	66,715.0	10,655.0	7,962.5	48,097.5
INCULT	2,480.0	150.0	2,330.0	-
Otros	-	-	-	-
III. Asistencia social	384,057.4	18,303.5	319,314.9	46,449.0
MIPRES	57,966.6	12,303.5	40,663.1	5,000.0
INSSBT	16,400.0	2,300.0	14,100.0	-
FISE	20,630.0	3,700.0	2,940.0	13,990.0
Otros	-	-	-	-
IV. Productivo	359,943.6	70,672.8	261,611.8	27,459.0
MAG	181,708.0	24,153.5	157,554.5	-
INRA	36,497.1	9,317.8	27,179.3	-
IRENA	108,928.8	30,271.1	78,657.5	-
MEDE	35,514.9	6,530.4	-	25,984.5
FISE	2,296.0	600.0	220.5	1,474.5
V. Otros	28,345.0	19,225.0	9,120.0	-
MIGOB	6,400.0	6,400.0	-	-
MIFIN	5,325.0	5,325.0	-	-
INEC	14,120.0	5,000.0	9,120.0	-
MITRAR	2,500.0	2,500.0	-	-
Otros	-	-	-	-
VI. Total	1,395,924.2	304,261.5	525,703.6	566,959.1

Fuente: Ministerio de Finanzas y Ministerio de Economía y Desarrollo.

Cuadro 8

NICARAGUA: INDICADORES DE POBLACION Y OCUPACION

	Miles de personas			Tasas de crecimiento	
	1990	1991 <u>a/</u>	1992 <u>b/</u>	1990-1991	1991-1992
Población total	3,870.8	3,999.2	4,130.7	3.32	3.29
Población de 10 o más años	2,591.6	2,666.6	2,785.0	3.66	3.66
Población económicamente activa	1,331.2	1,366.3	1,445.4	4.14	4.25
Total de ocupados	1,183.4	1,192.1	1,211.1	0.74	1.59
Sector primario	400.1	415.4	435.0	3.82	4.72
Agricultura y pecuaria	392.9	405.9	424.6	3.31	4.61
Silvicultura	2.2	2.8	2.9	27.27	3.57
Pesca	5.0	6.7	7.5	34.00	11.94
Sector secundario	229.5	227.4	229.7	-0.92	1.01
Industria	188.7	188.2	187.4	-0.26	-0.43
Construcción	31.2	30.2	34.1	-3.21	12.91
Minas	9.6	9.0	8.2	-6.25	-8.89
Sector terciario	553.8	549.3	546.4	-0.01	-0.53
Comercio	182.3	195.5	201.0	7.24	2.81
Gobierno Central <u>b/</u>	72.3	93.5	91.1	29.32	-2.57
Transporte y comunicaciones	42.6	42.6	38.4	-	-9.86
Establecimientos financieros	24.7	24.7	19.8	-	-19.84
Energía y agua	10.3	10.3	10.7	-	3.88
Servicios sociales comp. <u>c/</u>	221.6	182.7	185.4	-17.55	1.48
Desempleo abierto	147.8	194.2	234.3	31.39	20.65
Subempleo	442.4	527.8	546.9	19.30	3.62
Tasa de desempleo abierto	11.1	14.0	16.2	26.13	15.71
Tasa de subempleo	33.2	38.0	37.8	14.46	-0.53
Subutilización global	590.2	722.0	781.2	22.33	8.20
Tasa de subutilización global	44.3	52.0	54.0	17.38	3.85

Fuente: Ministerio del Trabajo.

a/ Cifras preliminares.

b/ Incluye Defensa y Gobernación para 1991 y 1992.

c/ Incluye Defensa y Gobernación para 1989 y 1990.